ANEXO IV
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PROA+ 21-23

El centro , código , perteneciente a la DAT , ha solicitado participar en el programa de cooperación territorial PROA+ 21-23 y con la firma del presente documento manifiesta su compromiso en el cumplimiento de las exigencias del programa. En particular, el centro se compromete a:

1. Aplicar los principios pedagógicos del programa:
    a. La equidad que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y resultados educativos, y la no segregación dentro de los centros.
    b. La educación inclusiva como principio fundamental, de manera que todos los jóvenes aprenden juntos y se atiende la diversidad de todo el alumnado.
    c. Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
    d. Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto se detectan las dificultades.
    e. Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.
    f. Uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Diseñar, aplicar, seguir y evaluar un **plan estratégico de mejora**, en el marco del proyecto educativo, en el plazo que corresponda según el itinerario asignado al centro.
3. Como concreción del plan estratégico de mejora, diseñar, aplicar, seguir y evaluar un **plan de actividades palanca** anual, que puede variar en los diferentes cursos como consecuencia del proceso de evaluación de su aplicación, a través de un proceso participativo y de mejora continua.
4. Participar activamente en la **formación** inicial y en la formación continua**,** propias del programa, así como en las reuniones de red de centros PROA+ 21-23.

    En la formación inicial participarán al menos dos personas del claustro, una de ellas del equipo directivo.
5. Integrar el programa PROA+ 21-23 en el funcionamiento ordinario del centro.
6. Rendir cuentas ante la comisión establecida para tal efecto por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

7. Aplicar las condiciones de publicidad, a saber:
    a. En todas las actuaciones de comunicación, convocatoria, publicidad y notificación en relación con el programa PROA+ 21-23, deberá hacerse constar la colaboración de la Consejería de Educación, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Unión Europea.
    b. Deberá constar la mención expresa “Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional” y “Programa financiado por la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.
    c. Figurarán los emblemas de la Consejería, del Ministerio y de la Unión Europea, con un tamaño y posición semejante.
8. Facilitar todos los datos que se requieran, así como participar en el seguimiento y evaluación del programa, de acuerdo con los requerimientos de la Unión Europea, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la administración educativa de la Comunidad de Madrid.
    a. Aplicar los mecanismos de seguimiento y evaluación que se establezcan, incluyendo los indicadores mínimos comunes de progreso, aplicación, calidad e impacto, tanto de orden global como relativos a cada una de las actividades palanca.
    b. El plan estratégico del centro, en su caso, será evaluado cada curso por la dirección del centro, la inspección de educación y la comisión de seguimiento establecida al efecto.
9. A los efectos de la justificación económica del programa, el centro custodiará y a su vez, remitirá a la administración educativa el estado de ejecución, la documentación justificativa y la información necesaria para la justificación de los fondos recibidos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Durante la vigencia del compromiso, el centro podrá proponer modificaciones, que podrán ser admitidas para el curso siguiente por la administración educativa. Las modificaciones aceptadas se recogerán en la correspondiente adenda a este documento.

En prueba de conformidad, el centro firma el presente compromiso.

Vº Bº Director/a

Secretario/a

Imprimir Guardar